

RESÚMEN EJECUTIVO

Entidad:

Gobierno Autónomo Municipal de Llallagua.

Informe:

INF. AUDINT N° 005/2020

Referencia:

Informe sobre aspectos de control interno, emergente de la auditoría especial sobre el Registro Único para la Administración Tributaria Municipal (RUAT).

Periodo auditado:

Por el periodo comprendido entre el 1° de enero al 31 de diciembre de 2019.

Objetivo:

El objetivo de la auditoría es expresar una opinión independiente sobre el cumplimiento del ordenamiento jurídico administrativo y otras normas legales aplicables y obligaciones contractuales relacionadas con el Registro Único para la Administración Tributaria Municipal (RUAT), como los que se mencionan a continuación: Leyes Nros. 1178 de Administración y Control Gubernamentales, 482 de Gobiernos Autónomos Municipales, 031 marco de Autonomías, 2332 de Regularización de Vehículos Automotores y 133 de Saneamiento Legal de Vehículos Automotores; Decretos Supremos Nros. 23215, 23318 – A, 24604, 27665 y 28455; Reglamento para la realización de trámite; Manuales de Usuario del RUAT – NET y demás disposiciones legales. Adicionalmente se ha definido los siguientes objetivos secundarios:

- a) Verificar que los diferentes trámites emergentes del RUAT cuenten con documentación de respaldo suficiente y competente.
- b) Verificar que todos los ingresos generados por las entidades financieras sean transferidos y/o depositados en su integridad a la cuenta corriente del Gobierno Autónomo Municipal de Llallagua.

Resultados:

Como resultado del examen realizado se identificaron las siguientes deficiencias de control interno, habiéndose emitido las recomendaciones necesarias para subsanar las mismas.

1. Deudas de gestiones anteriores por concepto del Impuesto a la Propiedad de Vehículos pendientes de cobro
2. Inexistencia de procedimientos escritos o un Manual de Procesos para la Encargada del RUAT
3. Deficiencias identificadas en las carpetas de los trámites efectuados en el RUAT

Llallagua, septiembre 2020.